ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA DEL CONTRATO SA-MC-025 - 2025

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, En desarrollo de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, los artículos 7 y 23 de laLey 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a impartir la aprobación de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual y/o sus modificaciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.1 CONTRATO No.	**SA-MC- 025- 2025**
1.2. CONTRATISTA INICIAL: **REPRESENTANTE LEGAL**	**" CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S "** **NIT 901.915.541-9** R/L **DANIELA DEL PILAR RAMOS MURCIA** C.C. 1.055.963.886 de Maripi .
1.3 OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA SALITRE EN EL SECTOR SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO ICCU -1013-2025.**
1.4 VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($99.998.586,00) M/CTE**
1.5. VALOR DE ADICION	**NA**
1.6 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15/01/2026
1.8 FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	NA
1.9 PLAZO DE EJECUCION	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **DOS (02) MESES**, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
1.10FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	14/03/2026
2. PÒLIZA DE CALIDAD DE LOS BIENES	
2.1.1. ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
2.1.2. No. PÓLIZA	BY- 100061443 Anexo 2 (Cumplimiento Entidad Estatal) BY- 100010381 Anexo 2 (Responsabilidad Civil Extracontractual)
2.1.3. FECHA DE APROBACIÓN	27/01/2026
2.2 TIPO DE GARANTÍA, SUFICIENCIA Y VIGENCIA	
AMPAROS:	

1. **Cumplimiento**: su cuantía será equivalente al veinte por diez (10%) del valor del contrato, su vigencia se extenderá por el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.
2. **Pagos de salarios y prestaciones sociales:** su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, su vigencia se extenderá por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más
3. **Estabilidad y calidad de la obra** su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, su vigencia iniciará con la entrega final de la obra y cinco (05) años más.
4. **Responsabilidad civil extracontractual:** su cuantía será equivalente a 200 SMMLV, y su vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato.

GARANTÍA	SUFICIENCIA	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
Cumplimiento	Diez (10%) del valor total del contrato $9.999.858,60	15	01	2026	17	07	2026
Pagos de salarios y prestaciones sociales	Cinco (05%) del valor total del contrato $4.999.929,30	15	01	2026	17	03	2029
Estabilidad y calidad de la obra	veinte (20%) del valor del total del contrato $19.999.717,20	16	03	2026	16	03	2031
Responsabilidad civil extracontractual	Cuantía Equivalente Mínima De 200 SMMLV	15	01	2026	17	03	2026

3. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

3.1 REVISÓ

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

3.2. VERIFICÓ:

LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN
JEFE DE CONTRATACIÓN

YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO
ASESOR CONTRATACION

3.3. APROBÓ

JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
ALCALDESA MUNICIPAL

Retención documental			
Elaborado		**Revisado**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
LEIDY PAOLA VILLAMIL NOVA APOYO JURIDICO Y GESTIÓN DE CONTRATACION		YISETH NATHALIA GUALTEROS ASESORA DE CONTRATACION	
Aprobado			
Nombre	**Firma**	**Nombre del documento**	**TRD**
UIS ALFREDO MAYORGA MALAGON **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**		ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	

San Jose

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.22 09:39:30 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: NFMBnmsxZPuRg0robX5q3A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100061443	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36217475	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	16/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901915541-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 A 9 68	TELÉFONO	3223933160
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SIMIJACA	No. DOC. IDENTIDAD	899999384-2
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 7 - 39 CENTRO ADMINISTRATIVO	TELÉFONO	8555117
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SIMIJACA	No. DOC. IDENTIDAD	899999384-2
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 7 - 39 CENTRO ADMINISTRATIVO	TELÉFONO	8555117

OBJETO DE CONTRATO

SE ELABORA EL PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS, TENIENDO EN CUENTA LA FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO PUBLICADA EN EL SECOP.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SA-MC-025-2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA SALITRE EN EL SECTOR SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO ICCU -1013-2025.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SIMIJACA Y EL INSTITUTO DE CAMINIOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 17/07/2026	9.999.858,60	15.041,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 17/03/2029	4.999.929,30	47.547,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 16/03/2026	24:00 Horas Del 16/03/2031	19.999.717,20	300.160,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 34.999.505,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ PINTO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	362.748,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	362.748,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	69.872,00
TOTAL A PAGAR	$	437.620,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100061443	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36217475	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	16/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.22 09:53:04 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 7T+j+yLCCiUruJLbZB3HBA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010381	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36217477	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	17/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901915541-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 A 9 68	TELÉFONO	3223933160
ASEGURADO	CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901915541-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 A 9 68	TELÉFONO	3223933160
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE ELABORA EL PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR LA VIGENCIA DE LA GARANTIA, TENIENDO EN CUENTA LA FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO PUBLICADA EN EL SECOP.

BENEFICIARIO INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SA-MC-025-2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA SALITRE EN EL SECTOR SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO ICCU -1013-2025. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SIMIJACA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	146.308,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ PINTO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	146.308,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	146.308,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	28.749,00
TOTAL A PAGAR	$	180.057,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010381	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36217477	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	17/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SIMIJACA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SIMIJACA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
36217475

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	NFMBnmsxZPuRg0robX5q3A==		
Número de póliza	100061443	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/01/2026
Inicio de vigencia Global	15/01/2026	Fin de vigencia Global	16/03/2031
Tomador	CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE SIMIJACA	Valor asegurado	34.999.505,10
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SA-MC-025-2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA SALITRE EN EL SECTOR SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO ICCU -1013-2025.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SIMIJACA Y EL INSTITUTO DE CAMINIOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/01/2026	24:00 Horas del 17/07/2026	$ 9.999.858,60	$ 15.041,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 15/01/2026	24:00 Horas del 17/03/2029	$ 4.999.929,30	$ 47.547,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 16/03/2026	24:00 Horas del 16/03/2031	$ 19.999.717,20	$ 300.160,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
36217477

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	7T+j+yLCCiUruJLbZB3HBA==		
Número de póliza	100010381	Número de anexo	2
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	22/01/2026
Inicio de vigencia Global	15/01/2026	Fin de vigencia Global	17/03/2026
Tomador	CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S		
Asegurado	CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza

CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SE ELABORA EL PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR LA VIGENCIA DE LA GARANTIA, TENIENDO EN CUENTA LA FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO PUBLICADA EN EL SECOP.

BENEFICIARIO INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 15/01/2026	24:00 Horas del 17/03/2026	$ 350.181.000,00	$ 146.308,00
PATRONAL	00:00 Horas del 15/01/2026	24:00 Horas del 17/03/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 15/01/2026	24:00 Horas del 17/03/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 15/01/2026	24:00 Horas del 17/03/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100061443** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SIMIJACA / MUNICIPIO DE SIMIJACA** , expedida por la Compañía en **22/01/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **22** días del mes **ENERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA